



JUZGADO DOCE DE FAMILIA EN ORALIDAD
Medellín, trece (13) de octubre de dos mil veintidós (2022).

TRASLADO SECRETARIAL
(Artículo 110 Y 391 del C. G. P.).

RADICADO/PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	INICIA	VENCE	DIAS/EXCEPCIONES
050013110012-2021-00152-00 VERBAL- DISMINUCIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA	RAMIRO DE JESUS SANCHEZ VALENCIA,	DANIEL ALEJANDRO SANCHEZ BEDOYA	14 de octubre de 2022 a las 8:00 AM	19 de octubre de 2022 a las 5:00 PM	3/ EXCEPCIONES DE MERITO presentadas en contestación de la demanda

PAULA ANDREA SÁNCHEZ GÓMEZ
Secretario